

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3994-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Dicentro S.A. de C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019022352983** y con domicilio en el municipio de Choloma, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Lorena Marie Kattan Handal** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Sandra Marissa Leva Zornitta** con carnet de colegiación No. **08685** presentó solicitud en fecha **07/07/2023** acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3994-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Dicentro S.A. de C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **7** días del mes **Julio** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 07 julio 2023

Válido hasta 07 julio 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **afc4e2a0-2b8a-4ea6-8635-e8f06ecac181**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41197>

Expediente No.	41197
Sociedad Mercantil Nacional	Dicentro S.A. de C.V.
No. de Resolución	3994-2023
No. de Certificación	3994
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	07/07/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Mascarillas de aislamiento o quirúfano para el personal sanitario, Kits de limpieza de uso general, Kits de limpieza industrial, Productos para limpiar o pulir zapatos, Productos de limpieza de superficies de contacto, Maquinaria para bordados, Máquinas cortadoras de telas, Agujas para máquina de coser, Máquinas de coser industrial, Máquinas de hacer ojales
Registro Tributario Numérico	05019022352983
Certificación del Órgano Societario	Farid Elias Handal Hasbum, Fuad Handal Hasboun
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, Choloma
Dirección	Hacienda San Antonio, Autopista (Puerto Cortés)
Teléfono	26178700
Correo Electrónico	gerencia@dicentro.hn

Fecha de Emisión: 07 julio 2023

Válido hasta 07 julio 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **afc4e2a0-2b8a-4ea6-8635-e8f06ecac181**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41197>